## ASIGNATURA:



# Comentario de Texto o Desarrollo de un Tema General de Actualidad (Prueba de Acceso)

Curso 2017/2018

(Código: 00002016)

## 1.0BJETIVOS

La prueba de *Comentario de Texto* tiene como objetivo evaluar la competencia del alumno para interpretar *textos*, es decir, mensajes o comunicaciones. Los textos tomados en consideración en esta prueba son textos de una cierta extensión y complejidad interna, y no los que intercambiamos habitualmente en nuestras relaciones comunicativas ordinarias en la vida diaria.

Se trata de una prueba fundamentalmente práctica en la que se busca evaluar las capacidades de los alumnos para interpretar ese tipo de textos, poniendo un énfasis especial en los aspectos que tienen que ver con la percepción de su sentido último o fundamental y sus contenidos informativos esenciales. Parte importante de la prueba es también la que se orienta a evaluar la dimensión productiva. Esta competencia es evaluada a través de la parte de la prueba dedicada al desarrollo de la opinión personal sobre el texto comentado, tanto en los aspectos de su contenido como, opcionalmente, de su forma.

#### 2.CONTENIDOS

La PRUEBA de *Comentario de Texto* tiene como objetivo evaluar la competencia para interpretar *textos*, es decir, mensajes o comunicaciones. Como consecuencia de su carácter de prueba de acceso a la universidad, los textos tomados en consideración son textos de una cierta extensión y complejidad interna, y no los que intercambiamos habitualmente en nuestras relaciones comunicativas ordinarias en la vida diaria.

Comentar un texto equivale a explicitar la interpretación que hacemos de él, y supone, básicamente:

- -Comprender en profundidad lo que quiere decir exactamente el autor, tanto la información explícita como la implícita.
- -Evaluar los razonamientos del autor.
- -Elaborar una opinión personal con respecto al tema tratado y al propio texto.

Teniendo en cuenta los aspectos seleccionados como objeto de examen, comentar un texto hace aconsejables ciertas operaciones sistemáticas. Antes de iniciar el comentario es preciso leer varias veces, lenta y detenidamente, el texto. En esta primera fase se trata de comprender el sentido fundamental del argumento que el autor expone.

A continuación es muy aconsejable hacer un resumen, lo más breve posible, que sintetice de lo que trata el texto. Es importante no confundir el tema o idea principales con el resumen. No se puede olvidar que el tema principal es la idea que sustenta todo el argumento del texto, la central o más importante. En realidad, se trata de buscar un título concreto (preferentemente una frase nominal sin verbos en forma personal), lo más breve posible, al texto sobre el que estamos

trabajando.

Para elaborar el resumen se deben buscar las ideas principales que el autor expone, y las secundarias que lo ayudan a elaborar todo el argumento. Es importante saber distinguir qué ideas son las principales y cuáles son secundarias (apoyan o refuerzan las ideas principales). De esta manera podremos conocer la estructura del texto, es decir, podremos entender el orden y la manera en que el autor va argumentando su pensamiento, señalando cualquier reiteración, manipulación, etc., que encontremos, y podremos hacer un buen comentario crítico.

Con la opinión personal razonada, el alumno debe analizar el texto desde su punto de vista personal señalando las ideas que más le han llamado la atención y argumentando en todo momento sus opiniones. Es fundamental que dicha opinión esté desarrollada con orden y coherencia. En este apartado del examen no solo tiene cabida la reflexión sobre el contenido del texto propuesto, sino también todas aquellas consideraciones que se consideren relevantes sobre cómo el modo en que el texto es construido lingüísticamente sirve a la finalidad que el autor se propone al elaborarlo.

El alumno deberá cuidar la expresión y la corrección gramatical, y especialmente la ortografía, pues estos aspectos se tendrán en cuenta en la evaluación del ejercicio.

### 3.EQUIPO DOCENTE

- GENOVEVA GARCIA-ALEGRE SANCHEZ
- HELENA GUZMAN GARCIA
- AGUSTIN VERA LUJAN
- ANGELES ESTEVEZ RODRIGUEZ
- MARIA ANTONIETA ANDION HERRERO
- ANA JIMENA DEZA ENRIQUEZ
- LETICIA CARRASCO REIJA

## 4.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

#### Comentarios y anexos:

Agustín Vera et alt., "El comentario de texto. Teoría y práctica", Madrid, Edit. Ramón Areces, 2014.

## **5.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

# Comentarios y anexos:

Es posible encontrar un buen número de obras accesibles sobre comentario de textos, que pueden servir al estudiante para comprender los aspectos esenciales de funcionamiento de los textos. En todo caso, en el material bibliográfico básico sugerido podrá encontrar indicaciones de utilidad para la práctica del comentario, y orientaciones específicas relacionadas con la prueba de evaluación.

Para la consulta de términos, le recomendamos la página del *Diccionario de la lengua española*: http://www.rae.es/RAE/Noticias.nsf/Home?ReadForm.

Para la consulta de dudas sobre la lengua, el Diccionario Panhispánico de Dudas: <a href="http://lema.rae.es/dpd/">http://lema.rae.es/dpd/</a>.

#### 6.EVALUACIÓN

La prueba presencial versará sobre un texto que será el objeto del ejercicio y que podrá tratar sobre cualquier tema de actualidad (político, social, científico, filosófico, cultural...). Dicho texto no tendrá carácter especializado, y no requerirá, por ello, conocimientos de tal naturaleza.

La prueba constará de 3 preguntas:

- 1. Elaborar un resumen del texto sin parafrasearlo, con una extensión máxima de 8 líneas. Calificación: máximo de 3 puntos.
- 2. Exponer el tema o idea principales del texto en una extensión máxima de 3 líneas. Calificación: máximo de 2 puntos.
- 3. Exponer una opinión personal argumentada del texto sobre aspectos de contenido y/o formales, o lingüísticos, con una extensión máxima de 18 líneas. Calificación: máximo de 5 puntos.

El alumno deberá cuidar la expresión y la corrección gramatical, y especialmente la ortografía, pues estos aspectos se tendrán en cuenta en la evaluación del ejercicio.

La duración de la prueba será de una hora. La extensión máxima del examen que se le permitirá al alumno será de un folio por las dos caras

## 7.HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE